



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

318/89

Salta, 27 de octubre de 1989
Expediente Nº 12.138/89.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 248/89 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto Semiexclusivo para la cátedra: "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA"; y,

CONSIDERANDO;

Que el Tribunal Evaluador que intervino en el mismo, aconseja declarar desierto el llamado, por considerar que el postulante inscripto no reúne los requisitos mínimos exigidos para acceder al cargo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de / este cuerpo avala el dictamen del Tribunal Evaluador;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19 del 24/10/89)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo (interino) de Prof. Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA," dispuesto por Resolución Interna Nº 248/89.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y Dirección del Departamento correspondiente a sus efectos.

APA

MARCELO D. PAVRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO